

OCUPACIÓN LUCRATIVA, DIRECTOR O CONSEJERO DE S.A.)

Columna "RUT del Receptor de la Renta": Deberá registrarse en forma legible el RUT de la persona que percibió la renta, teniendo especial cuidado de anotar lo correctamente, debiendo utilizarse una sola línea por cada una de ellas.

Columna "Monto Retenido Anual Actualizado (del 01/01 al 31/12)": Deberá registrarse la cifra que resulte de sumar las retenciones actualizadas efectuadas al receptor de la renta durante el año anterior al que se informa, registrando dicha información en forma separada de acuerdo al concepto o tipo de renta de que se trata.

- Columna "Honorarios y Otros (Art. 42° N° 2)": Se anotarán las retenciones de 10% que corresponden a dichas rentas practicadas conforme al N° 2 del Artículo 74° de la L.I.R.
- Columna "Remuneración de Directores (Art. 48°)": Se registrarán las retenciones con tasa de 10% y/o 20% que corresponden a las citadas rentas, practicadas de acuerdo a lo dispuesto en los N°s. 3 y 4 del Artículo 74° de la ley antes mencionada, según sea el domicilio o residencia del beneficiario de la renta.

Los montos retenidos deben corresponder al total de las retenciones efectuadas entre los meses de enero a diciembre, ambos meses inclusive, no siendo procedente considerar la fecha de su entero en arcas fiscales.

Columna "Número de Certificado": Deberá registrarse el número o folio del Certificado emitido al receptor de la renta, de conformidad a lo dispuesto en la Res. Ex. 6.509, de fecha 14.01.1993, y sus modificaciones posteriores.

4. CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

Se deben anotar los totales que resulten de sumar los valores registrados en las columnas correspondientes.

El recuadro "Total de Casos Informados" corresponde al número total de los casos que deben numerarse en la primera columna de esta Declaración Jurada.

- 5. El retardo u omisión en la presentación de esta Declaración Jurada, será sancionado de acuerdo a lo prescrito en el N° 1 del Artículo 97 del Código Tributario.

6.33 Declaración Jurada N° 1884

Formulario N° 1884

FRANQUICIAS TRIBUTARIAS												
Resolución del 14.01.93	1											
Ex. 18.350 / 15.145	1											
D.L. 800	1											
D.L. 701	1											
D.S. 341	1											
FOLIO												
Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (Persona Natural o Jurídica)												
Razón Social: _____												
En Comandita por Acciones: <input type="checkbox"/> En Comandita por Acciones: <input type="checkbox"/>												
Tipo de Sociedad Anónima: <input type="checkbox"/> Cerrada <input type="checkbox"/> Abierta <input type="checkbox"/>												
Domicilio Postal: _____												
Comuna: _____												
Correo Electrónico: _____												
Fax: _____ Teléfono: _____												
Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Receptor del Dividendo: Persona Natural o Jurídica)												
N°	RUT DEL RECEPTOR DEL DIVIDENDO (TITULAR)	CANTIDAD DE ACCIONES AL 31/12	PORCENTAJE DE ACCIONES DEL INVERSIONISTA AL 31/12	MONTO DEL CAPITAL PROPIO ASOCIADO AL INVERSIONISTA AL 31/12	MONTOS DIVIDENDOS REAJUSTADOS (S)			CREDITOS PARA G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL			NÚMERO CERTIFICADO	
					AFFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO	NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA	AFFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO		IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 L.I.R. (S)
CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN					MONTOS DIVIDENDOS REAJUSTADOS (S)			CREDITOS PARA G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL			INFORMACIÓN DEL DECLARANTE	
AFFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL					EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO			NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA	
EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO					NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 L.I.R. (S)			TOTAL DE CASOS INFORMADOS	
IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA					IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 L.I.R. (S)			CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES PAGADAS			MONTO TOTAL DEL CAPITAL PROPIO DE LA SOCIEDAD	
IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 L.I.R. (S)					CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES PAGADAS			MONTO TOTAL DEL CAPITAL PROPIO DE LA SOCIEDAD			C22	
IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 L.I.R. (S)					CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES PAGADAS			MONTO TOTAL DEL CAPITAL PROPIO DE LA SOCIEDAD			C23	
DECLARADO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE												
RUT REPRESENTANTE LEGAL: _____												

Instrucciones para la confección de la Declaración Jurada N° 1884

1. Esta Declaración Jurada debe ser presentada por las Sociedades Anónimas Abiertas o Cerradas, en Comandita por Acciones y Sociedades por Acciones, ya sea, acogidas a los regímenes de tributación de los Artículos 14 letra A) ó 14 bis de la Ley de la Renta, informando la situación tributaria de los dividendos pagados a sus accionistas durante el año inmediatamente anterior y de los créditos a que dan derecho dichas rentas, teniendo presente lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 39 del 16 de diciembre del 2002.

Si las citadas sociedades durante el año comercial respectivo no han distribuido dividendos, de todas maneras deben presentar la referida Declaración Jurada, proporcionando el resto de la información que se solicita en el mencionado documento, como son la cantidad de acciones al 31 de diciembre y el número de certificado correspondiente.

2. Marque con una "X" en el cuadro "Franquicias Tributarias" el texto legal que establece la franquicia a que se encuentra acogido.

3. Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (SOCIEDAD ANÓNIMA O EN COMANDITA POR ACCIONES PAGADORA)

Se identificará a la Sociedad pagadora de los dividendos correspondientes, indicando el RUT,

razón social, domicilio postal, comuna, correo electrónico, número de fax y número de teléfono (en los dos últimos casos se debe anotar el número incluyendo su código de discado directo). Además, se debe marcar con una "X" si la Sociedad es en Comandita por Acciones, Anónima Cerrada o Anónima Abierta. Para tales efectos las Sociedades por Acciones marcarán el recuadro correspondiente a Sociedades Anónimas Cerradas.

4. Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (RECEPTOR DEL DIVIDENDO: PERSONA NATURAL O JURÍDICA)

La Declaración Jurada correspondiente deberá indicar:

- "RUT del Receptor del Dividendo (Titular)".
- "Cantidad de Acciones al 31/12" de cada año, según el Registro de Accionistas.
- Anotar el "Porcentaje de acciones del inversionista al 31/12", de acuerdo a la razón entre las acciones que éste posea al 31 de diciembre del año anterior al año en que se informa y el total de acciones suscritas y pagadas de la sociedad a la misma fecha.
- Anotar el "Monto del capital propio asociado al inversionista" determinado como el producto matemático entre el porcentaje de acciones del inversionista y el monto total del capital propio de la sociedad, que corresponde a una prorrata del capital propio tributario total de la sociedad pagadora, según la participación de cada accionista en el total de acciones suscritas y pagadas.
- "Montos Dividendos Reajustados (\$)", consignando montos "Afectos a Global Complementario o Adicional", "Exentos de G. Complementario" y/o "No Constitutivos de Renta".
- Monto del respectivo "Incremento por Impuesto de Primera Categoría" que disponen los incisos finales de los Artículos 54 N° 1 y 62 de la L.I.R.
- Detalle de los montos de los "Créditos" por "Impuesto de Primera Categoría", correspondientes a rentas afectas y/o exentas de Global Complementario o Adicional, y por "Impuesto Tasa Adicional del Ex-Artículo 21° de la Ley de Impuesto a la Renta".
- "Número o Folio del Certificado" emitido a sus accionistas por las Sociedades Anónimas y en Comandita por Acciones, en conformidad a lo dispuesto en Res. Ex. N° 065, D.O. de fecha 18 de enero 1993 y sus modificaciones posteriores.

5. CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

Se deben anotar los totales que resulten de sumar los valores registrados en las columnas correspondientes.

El recuadro "Total de Casos Informados" corresponde al número total de los casos que se está informando a través de la primera columna de esta Declaración Jurada, los que deben numerarse correlativamente.

La sección "Información del Declarante" corresponde a "la cantidad total de acciones suscritas y pagadas" de la sociedad informante y el "Monto total del capital propio de la sociedad", que corresponde al capital propio tributario de la sociedad informante, determinado según las disposiciones del artículo 41 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

- 6. El retardo u omisión de la presentación de esta Declaración Jurada, se sancionará de acuerdo con lo prescrito en el Artículo 97 N° 1 del Código Tributario.

6.34 Declaración Jurada N° 1885

Formulario N° 1885

FRANQUICIAS TRIBUTARIAS															
Resolución del 14.01.93	1														
Ex. 18.350 / 15.145	1														
D.L. 800	1														
D.L. 701	1														
D.S. 341	1														
FOLIO															
Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (Persona Natural o Jurídica)															
Razón Social: _____															
En Comandita por Acciones: <input type="checkbox"/> En Comandita por Acciones: <input type="checkbox"/>															
Tipo de Sociedad Anónima: <input type="checkbox"/> Cerrada <input type="checkbox"/> Abierta <input type="checkbox"/>															
Domicilio Postal: _____															
Comuna: _____															
Correo Electrónico: _____															
Fax: _____ Teléfono: _____															
Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Del Pagador y del Receptor del dividendo: Persona Natural o Jurídica)															
N°	RUT (S.A. Y EN COMANDITA POR ACCIONES)	TIPO S.A.	CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES PAGADAS	MONTO TOTAL DEL CAPITAL PROPIO DE LA SOCIEDAD	N° RUT (Titular)	CANTIDAD DE ACCIONES AL 31/12	PORCENTAJE DE ACCIONES DEL INVERSIONISTA	MONTO DEL CAPITAL PROPIO ASOCIADO AL INVERSIONISTA	MONTOS DIVIDENDOS REAJUSTADOS (S)			CREDITOS PARA G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL			N° CERT.
									AFFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO	NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA	AFFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO	
CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN					MONTOS DIVIDENDOS REAJUSTADOS (S)			CREDITOS PARA G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL			INFORMACIÓN DEL DECLARANTE				
AFFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL					EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO			NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA				
EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO					NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 L.I.R. (S)			TOTAL DE CASOS INFORMADOS				
IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA					IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 L.I.R. (S)			CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES PAGADAS			MONTO TOTAL DEL CAPITAL PROPIO DE LA SOCIEDAD				
IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 L.I.R. (S)					CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES PAGADAS			MONTO TOTAL DEL CAPITAL PROPIO DE LA SOCIEDAD			C22				
IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 L.I.R. (S)					CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES PAGADAS			MONTO TOTAL DEL CAPITAL PROPIO DE LA SOCIEDAD			C23				
DECLARADO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE															
RUT REPRESENTANTE LEGAL: _____															